



centros de transformación compactos interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV con final en centro de reparto que acometerá posteriormente al centro de seccionamiento anteriormente indicado.

- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 19, polígono 18, término municipal de Coria (Cáceres).
- Promotor: Dumar Ingenieros Desarrollo de Energías, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 18 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.

Expte.: GE-M/77/07. (2008080255)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 13-20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 20 Centros de transformación de 160 kVA, con relación de transformación 13-20/0,4 kV.
 - Centro de seccionamiento alojado en el interior de un edificio prefabricado.
 - Línea subterránea en anillo para interconexión de centros de transformación, con conductores 3 x (1 x 240 mm²) Al 12/20 kV (RHV), con una longitud total de 1.986 m.
 - Línea aérea de media tensión (13-20 kV), desde centro de seccionamiento hasta apoyo de la compañía Iberdrola, compuesta por un vano destensado de 15 m.



- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 20, parcelas 67 y 68, del término municipal de Coria (Cáceres).
- Promotor: Institutoer Solar Extremadura, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 18 de enero de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de las instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada correspondiente a la instalación solar fotovoltaica de 10,8 MW. Expte.: GE-M/118/06. (2008080256)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- 18 Centros de transformación 1 x 630 kVA para instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red de evacuación de media tensión. Dichos centros van alojados en el interior de edificios prefabricados. Relación de transformación: 0,4/20 kV.
- 3 Centros de transformación 1 x 50 kVA para abastecimiento de servicios auxiliares de la planta, alojados en el interior de edificios prefabricados. Relación de transformación: 0,4/20 kV.
- Líneas de media tensión - anillos, subterráneas, de interconexión de centros de transformación, con conductores 1 x 240 mm² A1, enterrados bajo tubo.
- 2 Centros de reparto ubicados en edificios prefabricados.
- 2 Líneas de evacuación enterradas bajo tubo, de 3.000 m de longitud que enlazan los centros de reparto con la Subestación Eléctrica Balboa. Serán de doble circuito, con conductores RHZ1, 18/30 kV, 3 x (1 x 240) mm² A1 + 16 mm² Cu.
- Finalidad: Transformación y evacuación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.